



CANTABRIA
CAMPUS
INTERNACIONAL

VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

PARA FINANCIAR ESTANCIAS BREVES DE PROFESORES DESTACADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

OBJETIVO

Con objeto de potenciar las relaciones científico-internacionales en el ámbito de la Medicina, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación de Cantabria Campus Internacional ofrece, mediante la siguiente convocatoria, ayudas económicas para financiar estancias breves de profesores de reconocido prestigio internacional en las áreas pertenecientes a la Medicina. Este programa se desarrolla con el mecenazgo del Banco Santander, financiado con cargo al convenio que, al efecto, tiene suscrito la Universidad de Cantabria con dicha entidad.

Las bases y criterios que rigen esta convocatoria son los que a continuación se describen:

I. Requisitos:

- a. Reconocido prestigio internacional del profesor invitado.
- b. Solidez científica del profesor anfitrión y del grupo de investigación receptor.
- c. El profesor anfitrión deberá ser doctor con vinculación permanente con la Universidad de Cantabria.
- d. Tanto el profesor anfitrión como el grupo de investigación receptor deberán trabajar habitualmente sobre temas relacionados con la Medicina.
- e. El profesor invitado deberá ser extranjero o español residente en el extranjero, en donde desarrolle su profesión de manera habitual.
- f. Los anteriores requisitos deberán cumplirse en el momento de presentar la solicitud y mantenerse hasta y durante el disfrute de la ayuda.

II. Características y condiciones de disfrute:

- a. Impartir una conferencia magistral abierta a la comunidad universitaria en la Facultad de Medicina.
- b. Impartir docencia en el Grado, Postgrado y formación continua en Medicina.
- c. Dedicar, al menos, dos horas diarias a labores de tutoría a fin de asesorar a jóvenes investigadores. Estas tutorías podrán ser personalizadas o en grupos muy reducidos.
- d. La estancia se realizará en periodo lectivo y podrá disfrutarse del 1 de septiembre de 2015 al 21 de diciembre de 2016.
- e. En el plazo de un mes tras finalizar la estancia, el profesor anfitrión deberá presentar en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación de Cantabria Campus Internacional una memoria acreditativa de la labor realizada por el profesor invitado, con el visto bueno del decano del Centro.

- III. Duración de la estancia y dotación económica:**
- La estancia del profesor invitado tendrá una duración mínima de una semana y máxima de tres semanas.
 - El profesor invitado recibirá la retribución que fije la comisión evaluadora, que no podrá superar la cantidad de 3.000 €
 - Al profesor invitado se le abonarán, además, los gastos de manutención y alojamiento, así como el viaje de ida y vuelta a su país de origen.
- IV. Evaluación de las solicitudes:**
- Se constituirá una comisión encargada de evaluar y conceder las solicitudes.
 - La comisión estará compuesta por el vicerrector de Relaciones Institucionales y Coordinación de Cantabria Campus Internacional, que actuará como presidente, el vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento y el decano de la Facultad de Medicina.
- V. Criterios de evaluación.**
- Para valorar y priorizar las diversas solicitudes se aplicarán los siguientes criterios:
- 1) Relevancia científica y académica del profesor invitado (50 %).
 - 2) Solidez del Investigador principal anfitrión y del grupo de investigación receptor (25%).
 - 3) Interés universitario del trabajo propuesto así como su grado de adecuación a las características y condiciones de esta convocatoria (25%).
- VI. Documentación:**
- Nombre y apellidos del profesor invitado. Cargo actual y *curriculum vitae*.
 - Nombre y apellidos del profesor anfitrión de la Universidad de Cantabria. Breve *curriculum vitae*.
 - Relación de miembros del Grupo de trabajo receptor.
 - Plan de Trabajo del profesor invitado y su adecuación a lo establecido en el apartado II de esta convocatoria.
 - Tiempo concreto de la estancia.
- VII. Formalización de las solicitudes:**
- La solicitud se deberá presentar en el Registro de la Universidad de Cantabria y se deberá dirigir al vicerrector de Relaciones institucionales y coordinación de Cantabria Campus internacional.
 - El plazo para presentar la solicitud terminará el 1 de julio de 2015.

Santander, 15 de mayo de 2015

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COORDINACIÓN CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL


Juan Enrique Varona Alabern



CANTABRIA
CAMPUS
INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PARA FINANCIAR ESTANCIAS BREVES DE PROFESORES DESTACADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA.

IMPRESO DE SOLICITUD

DATOS DEL PROFESOR/INVESTIGADOR INVITADO

NOMBRE Y APELLIDOS	
CATEGORÍA PROFESIONAL	
CORREO ELECTRÓNICO	
CENTRO/UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	
PAÍS/ CIUDAD	
PERIODO DE ESTANCIA	

DATOS DEL PROFESOR/INVESTIGADOR ANFITRIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	
CATEGORÍA PROFESIONAL	
CORREO ELECTRÓNICO	
CENTRO	
DEPARTAMENTO	

Documentación que se adjunta:

- Currículum vitae* del profesor invitado
- Breve *Currículum vitae* del profesor anfitrión de la Universidad de Cantabria
- Relación de miembros del Grupo de trabajo receptor (nombres y situación profesional)
- Plan de Trabajo del profesor invitado

Fecha y firma:

SR. VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.